

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
Creada mediante Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto 2012
RNC 430032069

Comisión de Ética Pública (CEP) de Acuario Nacional

A continuación se presentan los resultados del proceso de evaluación del plan de trabajo de las CEP correspondiente al segundo (2do.) trimestre del 2018:

RESUMEN DE RESULTADOS

NO.	ACTIVIDADES Referencia	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					PUNTAJON
		CUMPLIDAS	PARCIALES	PENDIENTES	NO CUMPLIDAS	N/A	
1	1-5	6	3	0	0	0	55.25 Penalidad por tardanza
2	6-8	1	1	0	0	1	
3	9-15	3	4	4	0	2	
4	16-20	0	3	1	0	1	
TOTALES POR PONDERACIONES		10	11	5	0	4	30
TOTAL PORCENTAJES		33%	37%	17%	0%	13%	100%
TOTAL PUNTOS ACUMULADOS							55.25

ESTAS PONDERACIONES CONTEMPLAN LOS LITERALES DE CADA ACTIVIDAD

La metodología de evaluación empleada es acumulativa, por lo tanto, la puntuación que se muestra es en función de las tareas completadas hasta la fecha de la evaluación. La calificación final será el resultado de la acumulación de los puntajes de cada trimestre.

IMPORTANTE: Esta evaluación no pretende medir ni cuantificar la ética de la gestión, de sus autoridades, ni declara ausencia, ni la presencia de actos de corrupción. Este proceso es una valoración de la Comisión de Ética respecto de sus labores preventivas de promoción de la ética y prevención de la corrupción administrativa conforme su programación de trabajo para el periodo 2018.

INFORMACIÓN RELEVANTE:

(1) Este cuadro de resultados por sí solo no constituye el informe de logros que debe cargar la CEP al portal de transparencia, debe complementarse con un detalle resumido de los principales logros obtenidos en la ejecución de cada proyecto del plan de trabajo, durante el trimestre evaluado. Dicho informe no debe contener información clasificada como de carácter confidencial!

(2) Para la presentación del detalle resumido de los principales logros obtenidos para el periodo correspondiente, se exhorta a tomar en cuenta lo siguiente: (a) Destacar las acciones más relevantes con el objetivo de cada proyecto, destacando el impacto que ha tenido. (b) Evitar colocar información sobre actividades preparatorias y proyección de actividades. (c) Evitar colocar avances de actividades no relevantes con los objetivos del Plan de Trabajo.

COMISIÓN DE ÉTICA





Comisión Nacional de Ética Pública (CENEP) de Acuario Nacional
 Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental



Comisión Nacional de Ética Pública (CENEP) de Acuario Nacional

A continuación se presentan los resultados del proceso de evaluación del plan de trabajo de las CEP correspondiente al ejercicio 2018.

RESUMEN DE RESULTADOS

PUNTAJE	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
		PARCIALES	INCIDENTES	N/A
100	1	0	0	0
90	2	0	0	0
80	3	0	0	0
70	4	0	0	0
60	5	0	0	0
50	6	0	0	0
40	7	0	0	0
30	8	0	0	0
20	9	0	0	0
10	10	0	0	0
0	11	0	0	0
TOTAL PUNTAJE ACUMULADO	TOTAL POR EJERCICIOS	0	0	0
TOTAL PUNTAJE ACUMULADO	TOTAL POR EJERCICIOS	0	0	0

* ESTOS SON LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO PARA CADA ACTIVIDAD.

La metodología de evaluación de cumplimiento de las actividades se basó en el nivel de cumplimiento de las actividades, la puntuación que se otorga es en función de las actividades que se cumplieron. La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones de cada actividad.

El presente informe es un documento de carácter informativo que tiene como finalidad proporcionar información sobre el cumplimiento de las actividades que se han desarrollado en el periodo de evaluación. Este proceso es una herramienta para la mejora continua de la gestión de la ética y la integridad gubernamental. La información contenida en este informe es de carácter confidencial y no debe ser divulgada al público en general.

INFORMACIÓN RELEVANTE:

El presente informe es un documento de carácter informativo que tiene como finalidad proporcionar información sobre el cumplimiento de las actividades que se han desarrollado en el periodo de evaluación. Este proceso es una herramienta para la mejora continua de la gestión de la ética y la integridad gubernamental. La información contenida en este informe es de carácter confidencial y no debe ser divulgada al público en general.

(S) Para la presentación de los informes de los planes de trabajo, se debe considerar el cumplimiento de las actividades que se han desarrollado en el periodo de evaluación. Este proceso es una herramienta para la mejora continua de la gestión de la ética y la integridad gubernamental. La información contenida en este informe es de carácter confidencial y no debe ser divulgada al público en general.



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
 Calle de la Ética y la Integridad Gubernamental